



M.C. TORANZO SPORT

**TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA
636 71 89 61
UTILIZAR SÓLO EN CASO DE NECESIDAD**

XIII RALLYSPRINT DE HOZNAYO

Sábado 7 de Marzo de 2015

Reglamento particular abreviado



BFGoodrich
Tires

**NEUMÁTICOS
HOZNAYO**



PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
9/2/15		Apertura de inscripciones	Federación Cántabra Automovilismo De lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00 h. Telf.: 942 05 86 06 Email: secretaria@fcta.es
4/3/15	20:00	Cierre de inscripciones	
5/3/15	21:00	Publicación Lista de Inscritos	
7/3/15	11:30 a 13:30	Verificación Administrativa y entrega de documentación	HOTEL "VILLA PASIEGA"
	12:00 a 14:00	Verificación Técnica	NEUMÁTICOS HOZNAYO
	14:45	Public. Autorizados Salida	Oficina Permanente
	14:30	Hora limite presentación parque	Hoznayo
	15:00	Hoznayo - Hoz de Anero	
	Seguido	Hoznayo - Hoz de Anero	
		Parque de Trabajo	Hoznayo
	Seguido	Hoz de Anero – Hoznayo	
	Seguido	Hoz de Anero – Hoznayo	
		Verificación Final	Parque cerrado
	Seguido	Publicación de Resultados	Oficina Permanente
	Seguido	Entrega de Premios	Hotel Villa Pasiega

Las verificaciones administrativas se realizarán en el Hotel VILLA PASIEGA y las técnicas en NEUMÁTICOS HOZNAYO-SERVIRUEDA.

Junto a la lista de inscritos se publicará un cuadro horario de Verificaciones según el dorsal asignado que será de obligado cumplimiento.

El adelanto no penaliza, mientras que las penalizaciones por retraso, si las hubiere, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores, una sanción económica de 60.-€uros.

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT:
Hasta el día 6 de Marzo de 2015 en: Fed. Cántabra de Automovilismo.
Desde el día 7 de Marzo hasta el final del Rallysprint en Hotel Villa Pasiega de Hoznayo.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint y el presente Reglamento Particular.

I.- ORGANIZACION.

1.1.- DEFINICION.

La A.D. M.C. TORANZO SPORT organiza el XIII RALLYSPRINT de HOZNAYO que se celebrará el día 7 de Marzo de 2015.

Nº visado F.Ct. de A.: 01/15 con Fecha: 9 de Febrero de 2015

1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN.

A.D. M.C. TORANZO SPORT

1.3.-OFICIALES.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: Pendientes de Designación.

DIRECTOR DE CARRERA: D. José Manuel Díaz Sañudo Lic. CDA-07

Responsable de Seguridad: D. Miguel Martínez-Conde Aparicio

COMISARIOS TECNICOS:

Presidente: Pendientes de Designación.

Cronometraje oficial:

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

1.4.- IDENTIFICACIONES.

Las identificaciones de los oficiales en funciones son: Licencia de oficial visible.

MODALIDADES GENERALES.

II.- PUNTUABILIDAD.

2.1.- PUNTUABILIDAD.

El RALLYSPRINT de HOZNAYO es puntuable con **-COEFICIENTE 3-** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato de Cantabria de Rallysprint (Pilotos y Copilotos)
Campeonato de Cantabria de Escuderías
Trofeo Junior Memorial Cristian López – Auto Gomas (Pilotos y Copilotos)
Trofeo de Cantabria Grupo “N” (Pilotos y Copilotos)
Copa de Propulsión

**EN ESTA PRUEBA SE ADMITIRAN VEHÍCULOS
CLÁSICOS EN MODALIDAD “LEGEND”**

III.- DESCRIPCIÓN.

3.1. Distancia total del recorrido:	28,400
3.2. Número total de T.C.:	4
3.3. Distancia total de los T.C.:	7,100
3.4. Número de secciones:	2
3.5. Número de etapas:	1

IV – VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallysprint los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A; R1; R2; R3; R3T; R3D; R4; R5; RRC; S2000; Kit Car; S1600; WRC y RGT. (Artículo 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados se admite también:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los vehículos con homologación F.I.A. caducada serán transferidos automáticamente al grupo “X”.

Los vehículos procedentes de la categoría “Nacional 1”; “Nacional 2”; “Nacional 3” (no atmosféricos) y N+ RFEDA serán autorizados en el grupo “X”.

Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

- Clase 1: Vehículos hasta 1.000 c.c.
- Clase 2: Vehículos de más de 1.000 c.c. hasta 1.600 c.c.
- Clase 3: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c.
- Clase 4: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car; S.1600; S2000; R3D; R3T; RRC; WRC y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 4.

- **Sobrealimentación:** La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (incluido R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (incluido R3D), y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.
- Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.
- Los vehículos homologados en grupo "N", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Artículo 254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).
- Los vehículos homologados en grupo "A", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Artículo 255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).
- Los vehículos homologados R3T deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 29 mm.
- Los vehículos homologados R3D deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.
- Los vehículos homologados R4 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 m.m.
- Los vehículos homologados R5 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.
- Los vehículos homologados RRC deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 30 mm.
- Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.
- Los vehículos del grupo X tracción total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, incluidos los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1", y N+ deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 m.m. mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm., y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 m.m., mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES.

5.1.- Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20,00 horas del día 4 de Marzo de 2015, en la secretaría de la prueba.

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el 3 de Marzo de 2015.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2.- El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS.

6.1.- Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1.- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **100.-€uros.**

6.1.2.- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **200.-€uros.**

6.2.- LOS DERECHOS DE INSCRIPCION SERÁN ABONADOS EN LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.

6.3.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1.- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2.- En caso de que el rallye no se celebrara.

6.3.3.- El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.4.- Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII.- PUBLICIDAD.

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYSPRINT.

8.1.- Hora oficial del rallysprint.

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la de los cronómetros oficiales.

8.2.- Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3.- Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Hoznayo.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

8.4.- PREMIOS Y TROFEOS.-

8.4.1.- Los Trofeos que se entregarán son los siguientes:

General Scratch

- 1º.- 2 Trofeos Piloto y Copiloto
- 2º.- 2 Trofeos Piloto y Copiloto
- 3º.- 2 Trofeos Piloto y Copiloto

Trofeo Grupo "N"		Trofeo Junior C.L.		Copa Propulsión	
1º	2 Trofeos.	1º	2 Trofeos.	1º	2 Trofeos.
2º	2 Trofeos.	2º	2 Trofeos.	2º	2 Trofeos.
3º	2 Trofeos.	3º	2 Trofeos.	3º	2 Trofeos.

8.4.2.- La entrega de trofeos se celebrará en Hotel VILLA PASIEGA (Hoznayo).

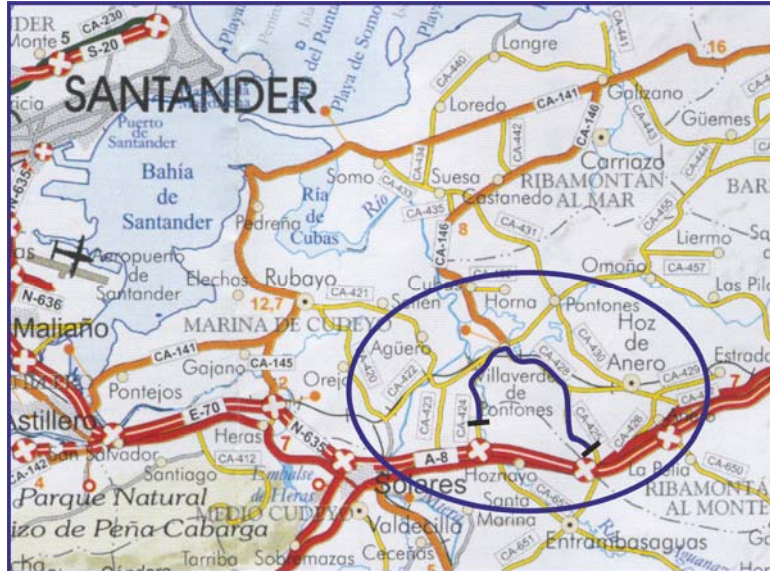
Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

NOTA IMPORTANTE:

Por acuerdo de la Asamblea, la conducción temeraria y, sobremanera, hacer trompos en los Parques o sus inmediaciones, entrañarán la EXCLUSIÓN automática de la prueba y las consecuencias disciplinarias consiguientes.

MAPA:



DESCRIPCIÓN.

Distancia total del recorrido:	28,400
Número total de T.C.:	4
Distancia total de los T.C.:	7,100

SALIDA: Bajo túnel de autovía en el punto kilométrico 0,400 de la Carretera Autónoma CA-424 de Hoznayo a Villaverde de Pontones.

Se llega hasta el cruce de Villaverde de Pontones y se gira a la derecha hacia la CA-428.

LLEGADA: Inmediatamente antes de la autovía por la CA-425.

HORARIOS:	HOZNAYO- HOZ DE ANERO:	15:00 H.
	HOZNAYO- HOZ DE ANERO:	A CONTINUACIÓN
	HOZ DE ANERO- HOZNAYO:	A CONTINUACIÓN
	HOZ DE ANERO- HOZNAYO:	A CONTINUACIÓN

SE HA CONSEGUIDO EL PERMISO PARA HACER EL TRAMO LARGO, CONDICIONADO A NO CAUSAR MOLESTIAS A LOS VECINOS.

ES MUY IMPORTANTE QUE NO HAYA EL MÁS MÍNIMO INCIDENTE DURANTE LOS RECONOCIMIENTOS.

POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN HABRÁ JUECES DE HECHO, DE DÍA Y DE NOCHE, Y LA GUARDIA CIVIL HARÁ UN CONTROL EXHAUSTIVO, ANTES Y DURANTE LA PRUEBA.